REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3905
AUTORIZA HORAS EXTRAORDINARIAS
MES DE SEPTIEMBRE 2019
QUILLON, 17 SEP 2019

V I S T O S:

1. Decreto Alcaldicio Nº 236 de fecha 19 de Marzo 2013, que aprueba Reglamento de Trabajo Extraordinarios;
2. Artículo 63 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo;
3. Decreto Alcaldicio N° 3.691, de fecha 05.09.2019, que autoriza horas extraordinarias a desarrollar en el mes de septiembre de 2019;
4. La Solicitud de Trabajo Extraordinario de: Inspección Municipal;
5. Instrucción verbal del Alcalde (S), don Vladimir Peña Mahuzier:
6. Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
7. Decreto Alcaldicio Nº1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes de las dirección municipales y del alcalde;
8. Decreto Alcaldicio Nº4.840 de fecha Decreto Alcaldicio Nº4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
9. Sentencia de Proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal electoral de la Región del Biobío;
10. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

1. **La tradicional celebración de Fiestas Patrias en Quillón, autorizada por decreto Alcaldicio N° 3.692 de fecha 05.09.2019;**
2. **Que por ser una comuna turística, la población flotante aumenta en estas fechas y en la temporada estival;**
3. **Que la municipalidad no cuenta con una gran dotación de funcionarios en la unidad de inspección, para apoyar a las carabineros, en el reguardo de la comuna;**

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** el incremento de horas para trabajo extraordinario de los funcionarios de la unidad de inspección, a ejecutarse en el mes de septiembre del año en curso, en la forma que a continuación se detalla:

DIRECCION	Nº FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS 25%	TOTAL HORAS 50%	DESCANSO COMPLEMENTARIO	RECARGO EN REMUNERACIONES
INSPECCION	JOSE ALARCON MUÑOZ	9	67		X
	GONZALO BUSTOS MUÑOZ	9	67		X
	CRISTIAN CARRASCO JARA	9	67		X

CHRISTIAN ORTEGA ABARCA	9	67		X
CARLOS SANCHEZ ESPINACE	9	67		X

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA ALCALDE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

GVN/psc
DISTRIBUCION
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- OFICINA DE PERSONAL